



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA,
HACE SABER A LA COMUNIDAD:**

RADICACION	:	19001233300020230023600
MEDIO DE CONTROL	:	ELECTORAL
ACTOR	:	JORGE ENRIQUE SALAMANCA
DEMANDADO	:	LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
MAGISTRADO	:	JAIRO RESTREPO CÁCERES

Que en el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, cursa una Acción Electoral radicada con el No. 19001233300020230023600 interpuesta por JORGE ENRIQUE SALAMANCA, contra la elección del señor LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ como Alcalde del Municipio de Santander de Quilichao Cauca, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Popayán, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

LADY JOHANNA SÁNCHEZ CORTÉS
Secretaria (E)